INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	28/09/2026	Numero de contrato:	CD-45-2026-8911
Nombres y apellidos del contratista:	JUAN JOSE MERCHAN ROCHA		
Fecha de inicio contrato:	19/08/2026	Fecha de finalización contrato:	18/12/2026
Valor total del contrato	$ 12.979.200	Valor a cobrar en este mes	$ 3.244.800
Periodo del informe:	Informe del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2026	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Realización del informe de Relatoría de la Sentencia bajo Radicado 08001233300020190051801 del ciudadano Constanza Donado de Córdoba, contra Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – Fomag y otro, Tribunal Administrativo del Atlántico., mediante el análisis y revisión integral de la providencia judicial, identificación de los antecedentes fácticos y jurídicos relevantes, determinación del problema jurídico, estudio de las consideraciones y fundamentos de la decisión, así como la elaboración de la síntesis de los aspectos más relevantes y de las conclusiones adoptadas por la autoridad judicial.

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Realización del informe de Relatoría de la Sentencia bajo Radicado 08001333300220170017001, DEL CIUDADANO Inversiones el Punto S.C.A, CONTRA Distrito de Barranquilla. En Juzgado Segundo Administrativo de Barranquilla, mediante el análisis y revisión integral de la providencia judicial, identificación de los antecedentes fácticos y jurídicos relevantes, determinación del problema jurídico, estudio de las consideraciones y fundamentos de la decisión, así como la elaboración de la síntesis de los aspectos más relevantes y de las conclusiones adoptadas por la autoridad judicial.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Realización del informe de Relatoría de la Sentencia bajo Radicado 08001333300420250010501, DEL CIUDADANO FELICIANO BURGOS MANCILLA, CONTRA UNIVERSIDAD NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, Y DEIP DE BARRANQUILLA - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, en el Juzgado Cuarto (4°) Administrativo del Circuito Judicial de Barranquilla. mediante el análisis y revisión integral de la providencia judicial, identificación de los antecedentes fácticos y jurídicos relevantes, determinación del problema jurídico, estudio de las consideraciones y fundamentos de la decisión, así como la elaboración de la síntesis de los aspectos más relevantes y de las conclusiones adoptadas por la autoridad judicial.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Realización del informe de Relatoría de la Sentencia bajo Radicado 08001333300220190023801, DEL CIUDADANO Yudis Isabel De los Reyes Ariza, CONTRA Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y D.E.I.P. de Barranquilla, en el Juzgado 2° Administrativo del Circuito de Barranquilla. mediante el análisis y revisión integral de la providencia judicial, identificación de los antecedentes fácticos y jurídicos relevantes, determinación del problema jurídico, estudio de las consideraciones y fundamentos de la decisión, así como la elaboración de la síntesis de los aspectos más relevantes y de las conclusiones adoptadas por la autoridad judicial.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente correo electrónico, conciliacionesjuridicas@barranquilla.gov.co

Cordialmente,



JUAN JOSE MERCHAN ROCHA
C.C. 1.045.743.372

ANEXOS

Informe de relatoria 2017-00170

Juan Jose Merchan Rocha <juanjomerchan1997@gmail.com>
para relatoriassecretariajuridica

Buenos dias, cordial saludo.
Por medio de la presente remito informe de relatoría de la sentencia 2017-00170
Atentamente,

Juan Jose Merchan Rocha
CONTRATISTA
SECRETARÍA JURIDICA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



RELATORIA RAD ...

Responder Reenviar

Informe de relatoria 2025-00105

Juan Jose Merchan Rocha <juanjomerchan1997@gmail.com>
para relatoriassecretariajuridica

Buenos dias, cordial saludo.
Por medio de la presente remito informe de relatoría de la sentencia 2025-00105

Juan Jose Merchan Rocha
CONTRATISTA
SECRETARÍA JURIDICA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



RELATORIA RAD ...

Responder Reenviar

Informe de relatoria 2019-00518

Juan Jose Merchan Rocha <juanjomerchan1997@gmail.com>
para relatoriassecretariajuridica

Buenos dias, cordial saludo.
Por medio de la presente remito informe de relatoría de la sentencia 2019-00518
Atentamente,

Juan Jose Merchan Rocha
CONTRATISTA
SECRETARÍA JURIDICA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



RELATORIA RAD ...

Responder Reenviar

Informe de relatoria 2019-00238

Juan Jose Merchan Rocha <juanjomerchan1997@gmail.com>
para relatoriassecretariajuridica

Buenos dias, cordial saludo.
Por medio de la presente remito informe de relatoría de la sentencia 2019-00238
Atentamente,

Juan Jose Merchan Rocha
CONTRATISTA
SECRETARÍA JURIDICA-ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



RELATORIA RAD ...

Responder Reenviar